

ORD.: N°1840/ 12 / 2017
ANT.: Resolución Cementerio General N° 3759
(16.11.2016)
- Carta ING DOM N° 90/2017
MAT: Solicita resolución relacionada con aumento
de obra y de plazo para el proyecto en ANT.
Recoleta,

26 ENE 2017

DE: SR. ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A : SR. RASCHID SAUD COSTA
DIRECTOR CEMENTERIO GENERAL
AVDA. PROFESOR ZAÑARTU 951, RECOLETA

En relación al proyecto "CONJUNTO VALDIVIESO XI ETAPA, DE 1 MODULO DE DOBLE CRUJÍA COMPUESTO POR 20 NICHOS BÓVEDA DE 5 CUPOS CON OSARIO Y 300 NICHOS DE RESTOS, CEMENTERIO GENERAL", el cual fue contratado según Resolución del Cementerio General N°3759/16 de fecha 16.11.2016 a la empresa "CHF ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA" por un monto de \$60.000.000.- IVA incluido, imputándose el gasto en el ítem 215.31.02.000, "PROYECTOS" del presupuesto vigente del Cementerio General del año 2016, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3747, de fecha 23 de Diciembre del 2015. Informo a usted que actualmente la obra cuenta con serios problemas, producidos principalmente por la composición del suelo. Cabe señalar que en la partida correspondiente a excavación, se visualizaron significativos desprendimientos del terreno, problema presentado inicialmente al momento del perfilamiento lateral de la excavación.

Cabe destacar que en el lugar donde se emplaza el módulo, antiguamente existía un canal de regadío, el cual afectó la composición del suelo. Siendo así, durante el transcurso de la obra se han extraído 110 m³ de tierra adicional al contrato citado en ANT.

De acuerdo al problema anteriormente planteado se extendieron los días de ejecución, además de realizar la extracción de una gran cantidad de masa de suelo, junto con el retiro de escombros encontrados, los que fueron utilizados como relleno en el canal de regadío. Al momento de realizar las faenas de excavación se constata el desmoronamiento en diversos puntos de la zanja, como se visualiza en las siguientes imágenes:



A continuación se presenta un cuadro comparativo, relacionado con el aumento de obra solicitado, conforme a lo señalado en el Art. N° 48 de las Bases Administrativas Generales (Agosto 2015).

AUMENTO DE OBRAS: "CONJUNTO VALDIVIESO XI ETAPA, DE 1 MODULO DE DOBLE CRUJÍA COMPUESTO DE 20 NICHOS BÓVEDAS DE 5 CUPOS CON OSARIO Y 300 NICHOS DE RESTOS, CEMENTERIO GENERAL"		
Presupuesto Original	\$ 60.000.000 (IVA Incluido)	12,87 % (porcentaje aceptable conforme Art. N° 48 BAG)
Presupuesto Solicitado (Punto "A")	\$ 7.721.231 (IVA Incluido)	

- **NOTA:** En relación al aumento de obras, ésta unidad técnica considera que es necesaria la ejecución y aprobación sólo del Punto "A" de la carta adjunta, para posteriormente estudiar en conjunto con proyectista solución para el daño ocasionado en el módulo Valdivieso Etapa IX, Cementerio General.

Por lo tanto, se le solicita a usted lo siguiente:

1. V°B° por parte de su unidad, en respuesta a la elaboración de la respectiva modificación de contrato.
2. En caso de ser favorable la petición, solicitar a empresa constructora extender vigencias de documentos en garantías, como boletas y pólizas de seguros.

Por lo anterior enviamos antecedentes técnicos para su gestión de visación.

Adjunto:

- Carta de empresa constructora, con V°B° de ITOS de la obra.

Me despido atentamente,



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS / EGM / MBD / mbd 25.01.2017.-
DISTRIBUCIÓN:

A: INTERESADO

Cc:

- Of. Partes D.O.M.

- Dpto. Construcción (COPIA COMPLETA)

ID. DOC: 1168046.